

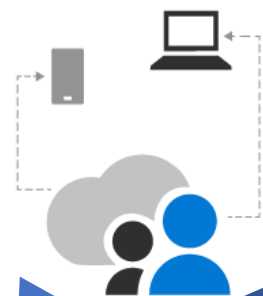


MANUAL DE APLICACIÓN MOVIL

Versión del Sistema 3.9

Manual de Usuario Versión: 2.1.16

Este manual está dirigido a las personas usuarias que utilizan la aplicación móvil del Poder Judicial, para aprovechar al máximo los beneficios que brinda esta herramienta tecnológica.



Poder Judicial
2024

Tabla de contenido

APLICACIÓN MOVIL	2
Inicio	3
Servicios	4
Orden Apremio.....	5
Hoja delincuencia	8
Validar correo	12
Impedimento de salida.....	13
Certificado pensión	14
Consulta de entregas.....	16
Oficinas y estadísticas.....	18
Denuncia Fiscalía	19
Gestión Humana.....	20
Nexus PJ	21
Diccionario usual	22
Facilitador Judicial	23
Consultas	24
Consultas públicas.....	25
Consultas privadas.....	32
Ayuda.....	46
Preguntas frecuentes	47
Contactos.....	48
Información	49
Policías de privacidad.....	50
Videos de apoyo	51
Cuenta	52
Ingresar.....	53
Olvide mi contraseña.....	54
Avisos.....	57
Cambiar contraseña	58
Registrar cuenta correo electrónico	59
ChatBot.....	60

APLICACIÓN MOVIL

El Poder Judicial dispone de una aplicación móvil que permite realizar diversas funciones disponibles en su página web, como la consulta de expedientes, la solicitud de órdenes de apremio, la obtención de hojas de delincuencia, entre otros servicios.

La aplicación está disponible para dispositivos Android, tanto teléfonos como tabletas, así como para iPhone y iPad. Puede encontrarla en las tiendas de aplicaciones bajo el nombre **Poder Judicial de Costa Rica**.

Poder Judicial

Poder Judicial de Costa Rica

2,7★
1,22 mil reseñas

500 mil+
Descargas

Para todos

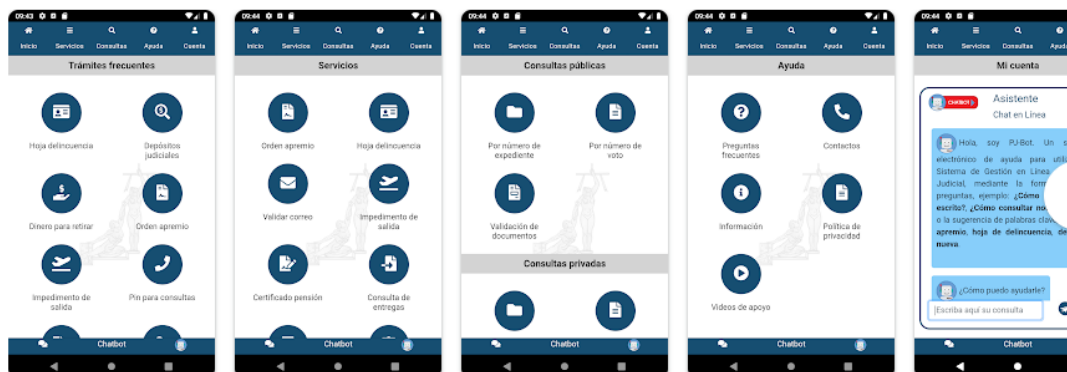
Instalar en más dispositivos

Compartir



Esta aplicación está disponible para todos tus dispositivos

Puedes compartir este contenido con tu familia. [Más información sobre la biblioteca familiar](#)



Novedades

Nuevo Módulo para Facilitadores Judiciales
Datos Sensibles en el detalle del expediente para consulta pública

Nota importante: al instalar la aplicación móvil, es necesario otorgar todos los permisos solicitados para garantizar su correcto funcionamiento en el dispositivo.

Inicio

Al iniciar la aplicación, se cargarán automáticamente los **Trámites frecuentes**, que corresponden a las opciones más utilizadas por las personas usuarias.



Servicios

Al seleccionar la opción **Servicios** en el menú de la aplicación, podrá acceder a diversas funcionalidades, como la solicitud de una orden de apremio corporal, la solicitud de una hoja de delincuencia, la consulta de impedimentos de salida, entre otros servicios disponibles.



Orden Apremio



Orden apremio

El objetivo del servicio **Orden Apremio** es solicitar la orden de apremio corporal sin la necesidad de trasladarse a un Juzgado de Pensiones Alimentarias desde la comodidad de su teléfono.

Pasos para solicitar una orden de apremio

1. En los servicios presione el icono **Orden apremio**.
2. Ingrese su usuario y contraseña, luego presione el botón **Ingresar**.



Iniciar sesión en la consulta privada

Usuario:

Contraseña:

INGRESAR

3. Digite el número de expediente y presione **Consultar**.
4. En los *Resultado de la búsqueda* se cargarán los datos del expediente o legajo de apremio. Presione el registro para cargar el formulario.

Hannia Corrales Chacon

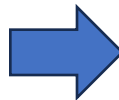
Solamente se podrán crear solicitudes de ordenes de apremio para expedientes de pensiones alimentarias y únicamente las partes actoras del expediente.

Oficina Judicial:

Digite el número de expediente: (*)

(*) Campos obligatorios

CONSULTAR



Resultado de búsqueda

Datos del legajo:

Fecha entrada:	26/10/2016
Oficina judicial:	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PARAÍSO (PENSIÓN ALIMENTARIA)
Asunto:	Legajo de Ejecución de la Obligación Alimentaria (apremios y otros)
Clase asunto:	Ejecución de la Obligación Alimentaria
Expediente:	16-000213-0351-PA

5. Complete el formulario y presione el botón **Enviar**.

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

16-000213-0351-PA

Debe llenar el formulario de solicitud de orden de apremio corporal.

Solicitante:

Nombre: (*)

HANNIA ISABEL DE LOS ANGELES BRE...

Dirección: (*)

Provincia: CARTAGO, Cantón: PARAISO, Distrito: LLANOS DE SANTA LUCIA

Teléfono:

Identificación:

0302870302

☐ Solicitar orden de apremio corporal a

Chatbot

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Seleccione el tipo de trámite que desea: (*)

☒ Conservar derechos (No se gira apremio)

☐ Llevarla usted personalmente a la policía de proximidad donde vive o trabaja la parte demandada

☐ A todas las autoridades del país

☐ A una delegación:

☐ Para que el juzgado la envíe por correos de Costa Rica a la delegación de policía

☐ A una delegación:

(*) Campos obligatorios

ENVIAR

Chatbot

6. Una vez enviada la solicitud se mostrará la ventana con los datos del envío, si requiere guardar el comprobante presione el botón **Guardar**.

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

ALIMENTARIA)

Expediente: 16-000213-0351-PA

Clase: EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA

Fecha de solicitud: 12/09/2024 09:19:19

Número de entrega: 2163321-2024

Nota: La solicitud de apremio corporal se envió de manera exitosa a la oficina judicial, si lo desea puede consultar el estado de la solicitud de la orden de apremio desde la [consulta de entregas](#) o ingresando al detalle del expediente.

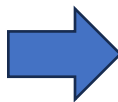
GUARDAR

Chatbot

🚩 **Nota importante:** para poder enviar una orden de apremio la persona que realiza la solicitud debe ser la parte **actora** en el proceso de pensión alimentaria, si no se encuentra agregada debe contactar con el despacho judicial para que se proceda con la actualización del expediente.

Una vez enviada la solicitud es recomendable revisar el expediente en la aplicación para verificar que el documento con la solicitud de orden de apremio se encuentre correctamente presentando ante la oficina judicial.

Inicio	Servicios	Consultas	Ayuda	Cuenta
Resultado de búsqueda				
Datos del legajo:				
Fecha entrada:	26/10/2016			
Oficina judicial:	JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PARAÍSO (PENSIÓN ALIMENTARIA)			
Asunto:	Legajo de Ejecución de la Obligación Alimentaria (apremios y otros)			
Clase asunto:	Ejecución de la Obligación Alimentaria			
Expediente:	16-000213-0351-PA			



Inicio

Servicios

Consultas

Ayuda

Cuenta

Documentos del expediente

Descripción:

[Solicitud de apremio corporal](#)

Fecha:

19/12/2024 09:11:37

Estado:

Terminado

Descripción:

[Solicitud de apremio corporal](#)

Fecha:

03/12/2024 07:12:12

Estado:

Terminado

Descripción:

[Solicitud de apremio corporal](#)

Fecha:

20/11/2024 23:03:46

Estado:

Terminado

Descripción:

[Solicitud Apremio/Oct 9 2024 7:48AM/Apremio corporal, solicitud fórmula](#)

Chatbot

Hoja delincuencia



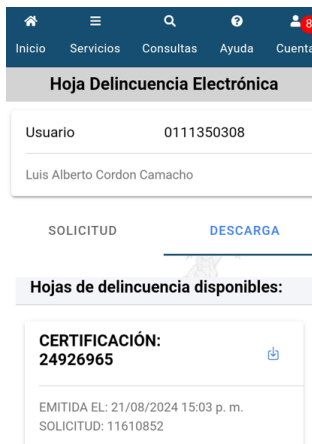
El objetivo del servicio **Hoja delincuencia** es facilitar la solicitud y obtención de una certificación de antecedentes penales en formato PDF, firmada digitalmente. Asimismo, permite solicitar la hoja de delincuencia para su retiro en formato físico.

Pasos para solicitar una hoja de delincuencia electrónica

1. En los servicios presione el icono **Hoja delincuencia**.
2. Luego elija el formato de la hoja de delincuencia, en este caso **Hoja Delincuencia electrónica**.
3. Ingrese su usuario y contraseña, luego presione el botón **Ingresar**.

4. En la pantalla *Hoja de delincuencia Electrónica* se cargarán los datos Usuario.
5. Número de **Teléfono Móvil** y **Correo electrónico**, estos datos se utilizarán para enviar un aviso cuando el documento haya sido procesado.
6. Presione el botón **Enviar**.

Una vez procesada la solicitud puede descargar el documento en pestaña **Descarga**. Presione el icono  a la derecha del número de certificación para descargar el certificado de hoja de delincuencia.

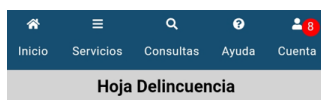


Hoja Delincuencia Electrónica	
Usuario	0111350308
Luis Alberto Cordon Camacho	
SOLICITUD	DESCARGA
Hojas de delincuencia disponibles:	
CERTIFICACIÓN: 24926965 	
EMITIDA EL: 21/08/2024 15:03 p. m.	
SOLICITUD: 11610852	

 **Horarios:** es importante indicar que el Registro Judicial cuenta con horarios establecidos para procesar las hojas de delincuencia: de lunes a viernes 10 a.m. 11:50 a.m. 2:30 p.m. y 4:25 p.m.

Pasos para solicitar una hoja de delincuencia física

1. En los servicios presione el icono **Hoja delincuencia**.
2. Luego elija el formato de la hoja de delincuencia, en este caso **Hoja Delincuencia Física**.



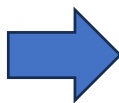
¿En qué formato desea solicitar su hoja de delincuencia?



Hoja Delincuencia Física



Hoja Delincuencia Electrónica



Este servicio le permite solicitar su hoja de delincuencia y retirarla en una de nuestras oficinas habilitadas. Por favor complete la información solicitada.

INICIAR

3. Presione el botón **Iniciar** para continuar con la solicitud.
4. Seleccione el **Tipo de Identificación**, digite la **identificación** en el campo correspondiente (en el caso de cédulas nacionales el formato es de 9 dígitos) y presione **Consultar**.



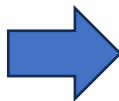
Tipo Identificación:

Seleccione el tipo de identificación

Identificación:

Digite la identificación

CONSULTAR



Nacionalidad:

Costa Rica

Nombre Padre:

LUIS ALBERTO CORDON ESPINOZA

Nombre Madre:

LIGIA CAMACHO MONTENEGRO

SIGUIENTE

5. Se mostrará su *Nombre, Primer Apellido y Segundo Apellido*, además de la *Fecha de Nacimiento*, presione **Siguiente** para continuar.
6. En la siguiente pantalla se mostrará más información sobre la persona, como la *Nacionalidad*, el *Nombre del padre* y el *Nombre de la madre*, presione **Siguiente** para continuar.



Nacionalidad:

Costa Rica

Nombre Padre:

LUIS ALBERTO CORDON ESPINOZA

Nombre Madre:

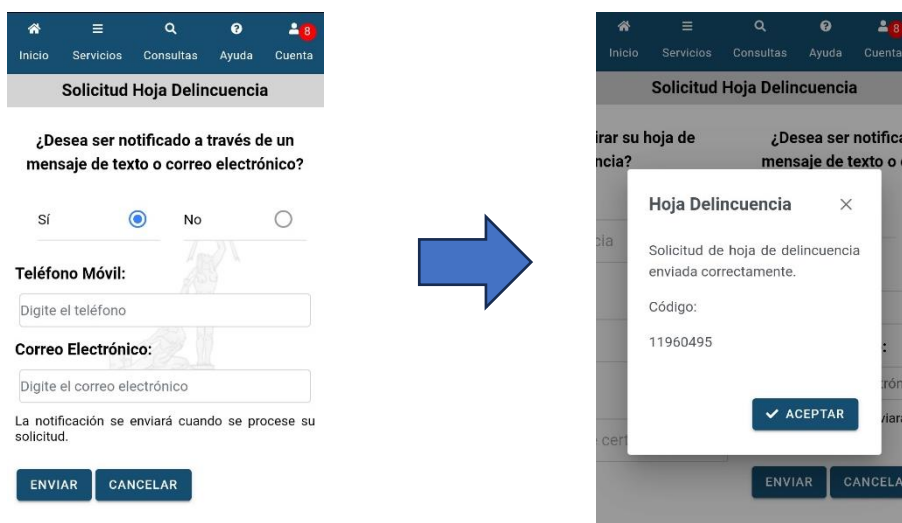
LIGIA CAMACHO MONTENEGRO

SIGUIENTE

7. Seleccione la **Provincia**, luego la **Oficina Judicial** donde retirará la hoja de delincuencia y el **Tipo de certificación** requerido.



8. Digite el Número de **Teléfono Móvil** y **Correo electrónico**, estos datos se utilizarán para enviar un aviso cuando el documento haya sido procesado.



9. Presione el botón **Enviar**.

La aplicación indicará que la solicitud ha sido enviada correctamente y le proporcionará el código correspondiente al número de solicitud.

 **Recuerde:** deberá retirar el documento en la *Oficina Judicial* seleccionada, en los horarios establecidos: de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Validar correo



Validar correo

El objetivo del servicio **Validar Correo** es validar el correo electrónico para poder recibir notificaciones de las oficinas judiciales.

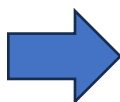
Pasos para validar correo electrónico para recibir notificaciones

1. En los servicios presione el icono **Validar correo**.
2. Luego presione el botón **Iniciar**.
3. A continuación, seleccione el tipo de identificación, digite la identificación, en el caso de cédulas nacionales debe colocar un 0 adelante y su número de cédula completo con un formato de 10 dígitos y presione el botón **Consultar**.



Este servicio le permite incorporar su correo electrónico a la lista oficial de direcciones autorizadas para recibir notificaciones judiciales. Por favor complete la información solicitada.

INICIAR



Tipo Identificación:

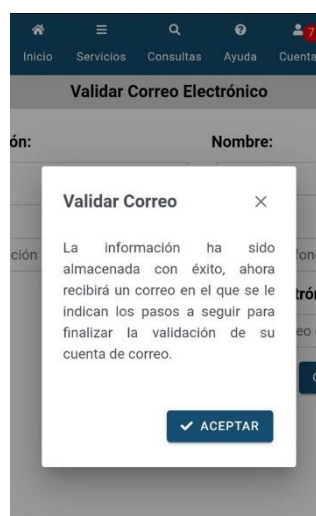
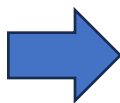
Seleccione el tipo de identificación

Identificación:

Digite la identificación

CONSULTAR

4. Se carga de forma automática el nombre la persona, complete los siguientes datos: número de *Teléfono*, *Correo electrónico* que quiere validar y presione el botón **Validar**.



Recibirá un correo electrónico con un enlace para finalizar el proceso de validación del correo electrónico, una vez validado lo podrá agregar como medio de notificación en un proceso judicial en cualquier oficina judicial.

Impedimento de salida



El objetivo del servicio **Impedimento de Salida** es consultar si la persona usuaria puede verificar si tiene algún impedimento de salida del país, ya sea por una pensión alimentaria o algún proceso penal.

Pasos para consultar impedimentos de salida

1. En los servicios presione el icono **Impedimento de salida**.
2. Ingrese su usuario y contraseña, luego presione el botón **Ingresar**.

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Consulta privada

Iniciar sesión en la consulta privada

Usuario:

Contraseña:

INGRESAR



Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Consulta Impedimento Salida

Usuario 0111350308

Luis Alberto Cordon Camacho

No tiene impedimentos de salida del país.

3. De forma automática la aplicación consulta si tiene algún impedimento de salida.

En el caso de tener algún impedimento de salida, se mostrará en la pantalla la información sobre el número de expediente, la oficina judicial y los numero de teléfono donde contactar.

Nota: Para verificar el procedimiento para permisos de salida del país cuando hay impedimento debe contactar con la oficina judicial que lleva su proceso.

Certificado pensión



Certificado pensión

El objetivo del servicio **Certificado pensión** es solicitar una certificación de pensión alimentaria para poder retirar el documento en la oficina judicial seleccionada.

Pasos para solicitar una certificación de pensiones alimentarias

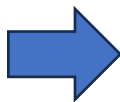
1. En los servicios presione el icono **Certificado pensión**.
2. Presione el botón **Iniciar**.

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Solicitud Certificado Pensión Alimentaria

Este servicio le permite solicitar su certificado de pensión alimentaria y retirarlo en una de nuestras oficinas habilitadas. Por favor complete la información solicitada.

INICIAR



Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Solicitud Certificado Pensión Alimentaria

Tipo Identificación:

Seleccione el tipo de identificación

Identificación:

Digite la identificación

CONSULTAR

3. Seleccione el tipo de identificación, luego digite la identificación, en el caso de nacionales el formato de cedula es de 9 dígitos y presione el botón **Consultar**.
4. Se mostrarán sus datos personales presione **Siguiente**.

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Solicitud Certificado Pensión Alimentaria

Nombre:

LUIS ALBERTO

Primer Apellido:

CORDON

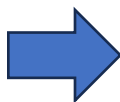
Segundo Apellido:

CAMACHO

Fecha Nacimiento:

19/02/1982

SIGUIENTE



Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Solicitud Certificado Pensión Alimentaria

Nacionalidad:

Costa Rica

Nombre Padre:

LUIS ALBERTO CORDON ESPINOZA

Nombre Madre:

LIGIA CAMACHO MONTENEGRO

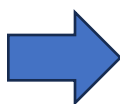
SIGUIENTE

5. En la siguiente pantalla se despliegan más datos personales presione **Siguiente** para continuar.

6. Seleccione el lugar para retirar el documento de certificación de pensión alimentaria y presione el botón **Siguiente**.



7. Digite el **Teléfono Móvil** y **Correo electrónico**, estos datos se utilizarán para enviar un aviso cuando la solicitud haya sido procesada.
8. Presione el botón **Enviar**.



La aplicación indicará que la solicitud ha sido enviada correctamente y le proporcionará el código correspondiente al número de solicitud. **Recuerde:** deberá retirar el documento en la *Oficina Judicial* seleccionada, en los horarios establecidos: de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

📌 **Nota:** en caso de consultas sobre las certificaciones puede contactar al registro judicial a los teléfonos: 22953682 o al correo electrónico regjudicial@poder-judicial.go.cr.

Consulta de entregas



Consulta de entregas

El objetivo del servicio **Consulta de entregas** es permitir la consulta de envíos relacionados con demandas, escritos y solicitudes de órdenes de apremio. Los usuarios pueden seleccionar un rango de fechas de envío o aplicar otros filtros de búsqueda, como la oficina judicial, el tipo de envío, el número de expediente e incluso el número de entrega.

Pasos para consultar entregas

1. En los servicios presione el icono **Consulta Entregas**.
2. Ingrese su usuario y contraseña, luego presione el botón **Ingresar**.



Iniciar sesión en la consulta privada

Usuario:

Contraseña:

INGRESAR

3. Seleccione alguno de los filtros de búsqueda y presione el botón **Consultar**.



La siguiente consulta muestra las solicitudes que fueron enviados a una oficina judicial. No es necesario seleccionar todas las características de la entrega, el requisito es ingresar al menos una opción.

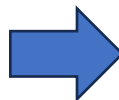
Oficina Judicial:

Tipo de envío:

Fecha de envío:

Desde:

Hasta:



menos una opción.

Oficina Judicial:

Tipo de envío:

Fecha de envío:

Desde:

Hasta:

Número de expediente:

Número de entrega:

CONSULTAR

4. En los resultados de búsqueda se muestra la información sobre los datos del expediente, la oficina judicial donde se remitió y los datos de entrega: *Número de entrega*, *Fecha de envío*, *Entregado por persona* (Persona que realiza el envío) y el *Tipo de envío* (Demanda, Escrito o Apremio). Para ver información del envío presione el registro y podrá conocer el estado del envío.

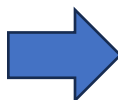
    

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Resultado de entregas

Datos del expediente:
Expediente: 23-000011-1841-TR
Oficina judicial: 1841 - SUBPROCESO DE SISTEMAS JURISDICCIONALES

Datos de entrega:
Número de entrega: 46443 - 2023
Fecha de envío: 12/04/2023 01:34
Entregado por: 0111350308
Tipo de envío: Demanda



Estado de entrega Cerrar

Guardada **Enviándose** **Entregada**

Tu entrega de demanda está entregada.
Estimado usuario le informamos que su demanda está entregada, significa que ya se encuentra en la oficina judicial.

Oficinas y estadísticas



Oficinas y estadísticas

El objetivo del servicio **Oficinas y estadísticas** es proporcionar información detallada sobre las oficinas judiciales, incluyendo su ubicación, datos estadísticos y otros aspectos relevantes.



Mapa



Buscar oficina



Oficina más cercana



Más información



Mapa



Buscar oficina



Oficina más cercana



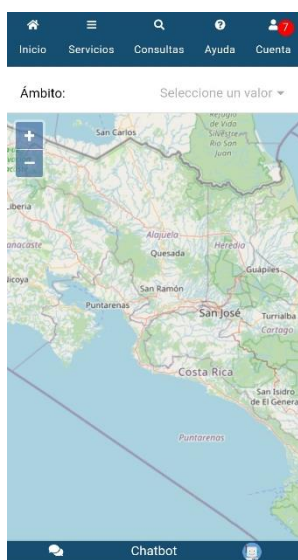
Más información

Mapa: permite ubicar en un mapa interactivo oficinas judiciales.

Buscar oficina: permite buscar información sobre una oficina judicial.

Oficina más cercana: permite buscar la oficina más cerca a la ubicación de la persona usuaria.

Más información: puede encontrar más información sobre las oficinas judiciales.



Denuncia Fiscalía



Denuncia
Fiscalía

El objetivo del servicio **Denuncia Fiscalía** es facilitar el acceso a la página del Ministerio Público, donde podrá interponer denuncias, consultar información estadística y obtener datos sobre los programas relevantes de las fiscalías.

En la página web del Ministerio Público, podrá acceder a información sobre las fiscalías de todo el país.



Estadística

[Más Información](#)

Personas no localizadas

[Más Información](#)

Conozca como interponer una denuncia

[Más Información](#)

 Español

Gestión Humana



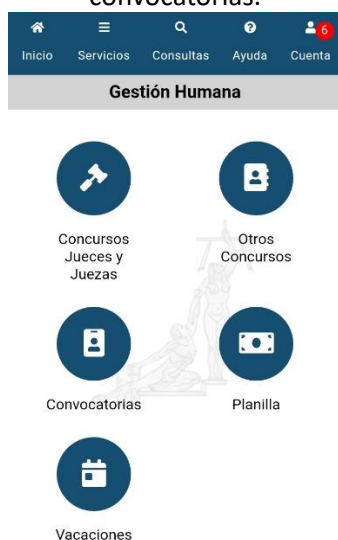
Gestión
Humana

El objetivo del servicio **Gestión Humana** es ofrecer información sobre los concursos y convocatorias del Poder Judicial, gestionados por el departamento de Gestión Humana. Además, permite al personal judicial acceder a datos relacionados con planillas y períodos de vacaciones.

Al ingresar, podrá seleccionar entre dos opciones: Acceso como **Invitado**, destinado a personas externas a la institución, y Acceso para **Personal Judicial**, exclusivo para funcionarios.



En la opción **Personal Judicial** debe ingresar sus credenciales del Poder Judicial y podrá acceder a la información persona de planilla y vacaciones, así como a concursos y convocatorias.



En la opción **Invitado** tendrá acceso a información sobre los concursos y convocatorias del Poder Judicial.

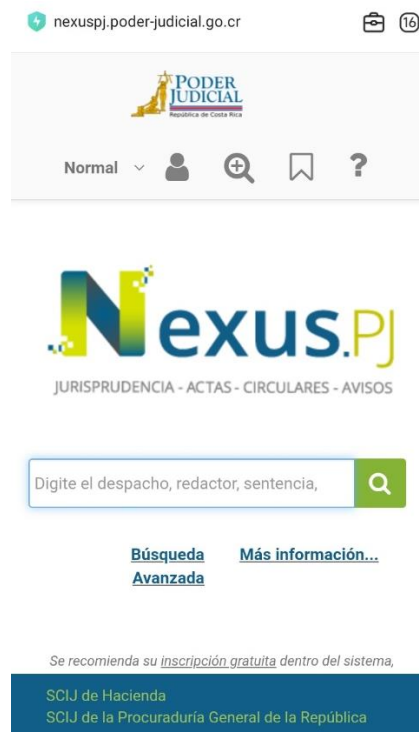


Nexus PJ



El objetivo del servicio **Nexus PJ** brindar el acceso al sitio **NexusPJ** que permite acceder a información sobre sentencias, votos, actas y circulares emitidas por el Poder Judicial.

Nexus PJ es un buscador gratuito que facilita el acceso a jurisprudencia, actas, circulares y avisos del Poder Judicial. Este buscador permite consultar el texto completo de los documentos, además de descargarlos, imprimirlos, compartirlos en redes sociales y enviarlos por correo electrónico según sus necesidades.



Diccionario usual



Diccionario
usual

El objetivo del servicio **Diccionario usual** es contar con un diccionario de definiciones de las diferentes materias que conoce el Poder Judicial, así como temas administrativos, doctrinales y asuntos contemplados en la jurisprudencia costarricense.

El Diccionario está compuesto por palabras, frases, locuciones y sus respectivas definiciones que puede ser de utilidad para comprender algunos conceptos jurídicos.

diccionariusual.poder-judicial.go.cr



Facilitador Judicial

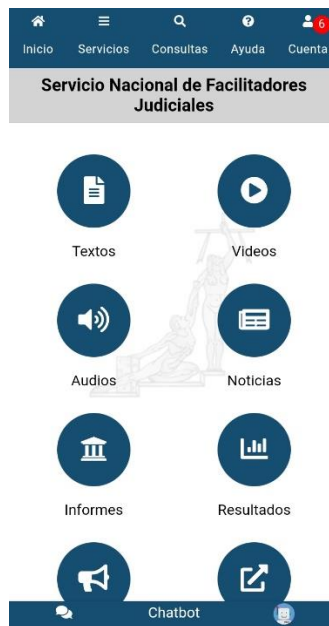


Facilitador
Judicial

El objetivo del servicio **Facilitador Judicial** es ofrecer una herramienta a las personas usuarias del programa de facilitadores judiciales, para el control y la gestión eficiente de las actividades dentro del programa.

El Poder Judicial impulsa el Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora, cuyo enfoque está centrado en poblaciones en condición de vulnerabilidad en áreas rurales de Costa Rica para garantizar el derecho de acceso a la justicia y la promoción de una cultura de paz, diálogo y entendimiento.

La aplicación de permite llevar el control de las actividades, así como visualizar noticias, estadísticas y obtener información relevante sobre el programa.



Consultas

En la sección **Consultas** del menú de la aplicación, podrá utilizar las *Consultas públicas* y las *Consultas privadas*, buscar por el número de expediente, buscar información sobre depósitos o dineros a retirar, validación de documentos, entre otras opciones.



Consultas públicas

Las consultas de acceso público están diseñadas para permitir a las personas usuarias acceder a información básica sobre procesos judiciales de manera sencilla y transparente, esta consulta no requiere autenticación.



Por número de expediente



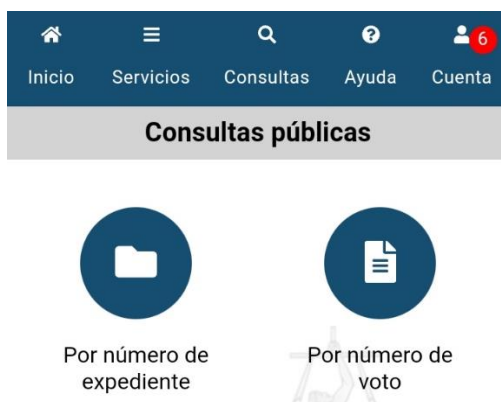
Por número de expediente

En la opción **Por número de expediente**, podrá realizar una consulta sobre el expediente judicial y obtener información relacionada con el proceso. Es importante destacar que, al tratarse de una consulta pública, el acceso estará limitado únicamente a información básica del expediente.

La información disponible incluirá: *datos generales* del expediente y *Resoluciones* relacionadas con el caso. Tenga en cuenta que no será posible descargar documentos ni acceder a más detalles del expediente a través de este tipo de consulta.

Pasos para consultar expediente en la consulta pública

1. En menú de la aplicación, presione el icono **Consultas**.
2. Luego presione el icono **Por número de expediente** del apartado *Consultas públicas*.



3. Digite el **número de expediente** en campo correspondiente con el formato indicado. Año, consecutivo, oficina y materia, ejemplo 24 000345 0648 LA.

12:17 AM 180kB/s

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Consulta pública

No es necesario seleccionar una oficina judicial. Si selecciona una oficina judicial solamente se realizará la búsqueda en la oficina seleccionada.

Oficina Judicial:

Buscar una oficina judicial

Digite el número de expediente: (*)

Año Consecutivo Oficina Materia

(*) Campos obligatorios

BUSCAR

🚩 **Nota:** no es necesario seleccionar una oficina judicial, si selecciona una oficina judicial solo se realizar la búsqueda en la oficina seleccionada.

4. Presione el botón **Buscar**.

Si la búsqueda es exitosa, se mostrará la información del expediente en la pantalla. Esta información incluye:

- **Fecha de entrada** del expediente.
- **Oficinal judicial.**
- **Clase:** el tipo de proceso del expediente
- **Expediente.**



5. Presione el registro encontrado en los **Resultados de la búsqueda** para ingresar al expediente.

Datos Generales

Al ingresar al expediente se mostrarán los *Datos Generales* del caso, esta información incluye:



- **Expediente**
- **Estado** del expediente
- **Fecha de entrada** del expediente.
- **Fecha de estado** del expediente.
- **Oficinal judicial.**
- **Juez(a) o Magistrado:** persona encargada del proceso.

En otras oficinas se pueden encontrar otros datos como:

- **Juez Tramitador** del expediente.
- **Clase:** el tipo de proceso del expediente

📌 **Nota:** Para desplazarse a entre las pestañas y ver más información del expediente, debe colocarse en el título de la ventana, mantener presionado y desplazarse hacia la derecha o la izquierda para pasar de pestaña.



Resoluciones del expediente

Una vez ingresado en el expediente además de poder visualizar los datos generales, podemos encontrar las **Resoluciones del expediente**. En esta sección podemos encontrar la sentencias o votos emitidos por las oficinas judiciales o salas de la corte.

Para consultar los detalles de la resolución, presione en el registro correspondiente en la sección de **Resoluciones del expediente**. Esto le permitirá visualizar el detalle de la resolución. Esta información incluye:

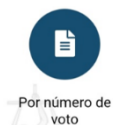
- **Tipo de sentencia.**
- **Resultado.**
- **Numero de voto** o sentencia.
- **Fecha del voto:** fecha en que se emitió la sentencia o voto.
- **Juez redactor:** persona que elabora la sentencia o voto.
- **Por tanto:** la parte dispositiva o conclusión final de la sentencia o voto.

The diagram illustrates the user interface flow. On the left, a screenshot of the 'Resoluciones del expediente' section shows a list of resolutions with details like 'Descripción: Amparo - Sentencias - Genérico/EV=29/01/20 24 16:29' and 'Fecha: 09/02/2024 13:36'. A large blue arrow points from this list to a detailed view on the right. The detailed view, titled 'Detalle de la resolución', contains the following information:

Detalle de la resolución		Cerrar
Tipo resolución:	Sentencia de Fondo	
Resultado:	CON LUGAR	
Número de voto:	2024003326	
Fecha de voto:	09/02/2024 09:21	
Juez redactor:	Ingrid Hess Herrera	
Por tanto:	Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Castillo Víquez consigna nota. Notifíquese.	

Presione **Cerrar** en el detalle de la resolución para regresar a la *Resoluciones del expediente*.

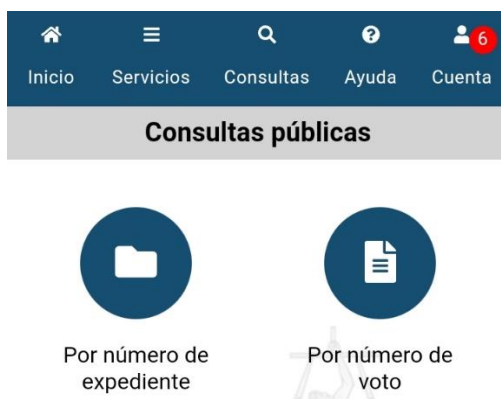
Por número de voto



En la opción **Por número de voto**, podrá consultar el expediente judicial utilizando el número de voto o sentencia. Es importante recordar que, en la consulta pública, solo se accederá a información básica del expediente. Para descargar el documento asociado a la sentencia o voto, será necesario utilizar la consulta privada.

Pasos para consultar por número de voto en la consulta pública

1. En menú de la aplicación, presione el icono **Consultas**.
2. Luego presione el icono **Por número de voto** del apartado *Consultas públicas*.



3. Seleccione la **Oficina Judicial** de la lista.

La siguiente consulta muestra las resoluciones que fueron creadas en una oficina judicial utilizando como criterio de búsqueda el número de voto. Esta consulta está enfocada a la búsqueda de resoluciones de las salas o tribunales.

Oficina Judicial: (*)

Buscar una oficina judicial

Número de voto: (*)

Año Número de voto

(*) Campos obligatorios

CONSULTAR

4. Digite el **número de voto** o sentencia en campo correspondiente con el formato indicado. Año y Número de voto, ejemplo 2024 000152.
5. Presione el botón **Consultar**.

Si la búsqueda es exitosa, se mostrará la información del expediente en la pantalla, al igual que en la consulta por número de expediente, presione el registro encontrado en los **Resultados de la búsqueda** para ingresar al expediente y revisar los datos del caso.

Validación de documentos



En la opción **Validación de documentos**, podrá verificar la autenticidad de los documentos emitidos y firmados por las oficinas judiciales del Poder Judicial. Cada documento cuenta con un código de verificación único, el cual puede ser consultado en la aplicación para confirmar su validez.

Pasos para consultar la validez de un documento

1. En menú de la aplicación, presione el icono **Consultas**.
2. Luego presione el icono **Validación de documentos** del apartado *Consultas públicas*.



3. Seleccione la **Oficina Judicial** donde se elaboró el documento.

Podemos verificar la autenticidad de los documentos del Poder Judicial, mediante el código de barras presente en ellos. Para realizar la consulta es necesario que seleccione una oficina judicial.

Oficina Judicial: (*)

Código del documento: (*)

(*) Campos obligatorios

CONSULTAR

4. Digite el **código del documento**, ejemplo CJ61VX9NXU61.
5. Presione **Consultar**.

Si la búsqueda es exitosa, se mostrará la información del documento en los resultados de la búsqueda. Esta información incluye:

- **Fecha de firmando** del documento.
- **Descripción:** nombre del documento.
- **Expediente.**



Presione el icono  **Descargar resolución** para descarga el documento y verificar su contenido. El archivo se abrirá con el lector de PDF que tenga instalado en su dispositivo.

Consultas privadas

Las consultas de *Acceso Privado* permiten a la persona usuaria acceder de manera segura a información de los expedientes judiciales. Este servicio requiere el uso de un usuario y una contraseña, garantizando la confidencialidad y protección de los datos consultados.



Por número de expediente



Por número de expediente

En la opción **Por número de expediente**, podrá realizar una consulta sobre el expediente judicial y obtener información relacionada con el proceso. Debe ingresar su usuario y contraseña para tener acceso a toda la información del expediente: partes, notificaciones, resoluciones, documentos y depósitos (autorizaciones y retenciones).

Pasos para consultar expediente en la consulta privada

1. En menú de la aplicación, presione el icono **Consultas**.
2. Luego presione el icono **Por número de expediente** del apartado *Consultas privadas*.



3. Ingrese su usuario y contraseña, luego presione el botón **Ingresar**.

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Consulta privada

Inicio sesión en la consulta privada

Usuario:

Contraseña:

INGRESAR

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Luis Alberto Cordon Camacho

No es necesario seleccionar una oficina judicial. Si selecciona una oficina judicial solamente se realizará la búsqueda en la oficina seleccionada.

Oficina Judicial:

Digite el número de expediente: (*)

(*) Campos obligatorios

BUSCAR

4. Digite el **número de expediente** en campo correspondiente con el formato indicado. Año, consecutivo, oficina y materia, ejemplo 24 000345 0648 LA.

Nota: no es necesario seleccionar una oficina judicial, si selecciona una oficina judicial solo se realizar la búsqueda en la oficina seleccionada.

5. Presione el botón **Buscar**.

Si la búsqueda es exitosa, se mostrará la información del expediente en la pantalla.



6. Presione el registro encontrado en los **Resultados de la búsqueda** para ingresar al expediente.

Datos Generales

Al ingresar al expediente se mostrarán los **Datos Generales** del caso, esta información incluye:



- **Expediente**
- **Estado** del expediente
- **Fecha de entrada** del expediente.
- **Fecha de estado** del expediente.
- **Dígito verificador:** número identificador de los depósitos del expediente.
- **Oficial judicial.**
- **Clase:** el tipo de proceso del expediente
- **Juez(a) o Magistrado:** persona encargada del proceso.
- **Juez Tramitador** del expediente.
- **Descripción** del expediente.
- **Ubicación:** ubicación física o electrónica del expediente.

En los datos generales de la consulta privada, podrá visualizar información adicional del expediente. La cantidad de datos disponibles dependerá de la materia y de la oficina judicial correspondiente.

🔴 **Nota:** Para desplazarse a entre las pestañas y ver más información del expediente, debe colocarse en el título de la ventana, mantener presionado y desplazarse hacia la derecha o la izquierda para pasar de pestaña.



Partes

Al desplazarse a la sección **Partes** puede verificar los datos de los intervinientes del expediente, como la identificación, nombre, el tipo de intervención y si ya ha sido notificado por primera vez en el proceso.

The diagram illustrates the process of checking party data. It starts with a screenshot of the 'Partes' section in a web application, which lists two parties. A blue arrow points from this section to two possible outcomes based on whether representations have been found.

Partes

Partes	
Identificación:	
Nombre:	GESTION
Tipo intervención:	DEMANDADO/A
Notificado:	SI
Identificación:	0111350308
Nombre:	GINA AGUILAR MOYA
Tipo intervención:	IMPUTADO/A
Notificado:	SI

Parte sin representaciones

Representaciones	Cerrar
No se encontraron registros de representaciones	

Parte con representaciones

Representaciones	Cerrar
Identificación:	0204160300
Nombre:	SHIRLEY MARIA CASTRO GARCIA
Tipo intervención:	Abogado/a

Total: 2

Si requiere verificar los representantes de alguna de las personas presione alguna de las partes, se mostrará la información de las **Representaciones** de la persona, institución o empresa seleccionada, esta información incluye:

- **Identificación** del representante.
- **Nombre** del representante
- **Tipo de intervención** (Abogado, apoderado, entre otros tipos de representaciones).

Resoluciones del expediente

Al desplazarse a la sección **Resoluciones del expediente**, puede consultar las sentencias o votos emitidos por los jueces o magistrados. En la consulta privada, tendrás la opción de descargar el documento correspondiente.

Para visualizar el **Detalle de la resolución**, selecciona el registro en la lista de Resoluciones del expediente, donde se mostrarán más detalles sobre la sentencia o voto.

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Resoluciones del expediente

Descripción: Acuerdo Penal

Fecha: 24/06/2009 00:00

Total: 1

Detalle de la resolución Cerrar

Tipo resolución:

SENTENCIA

Resultado:

Acuerdo (cumplimiento a plazo)

Número de voto:

2009000012

Fecha de voto:

24/06/2009 11:00

Juez redactor:

Ana Katalina Baudrit Vargas

Por tanto:

AGUILAR MOYA por el delito de Homicidio Simple en perjuicio de . Se encuentran presentes, el/la imputado/a en compañía de su asesor legal , carné y se hace presente el/la ofendido/a . De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Código Procesal Penal y 6 de la Ley sobre Resolución Alternativa de Conflictos y Promoción de la Paz Social, se propone a las partes, dar por concluido este proceso, mediante un arreglo que resulte beneficioso para ambos; y en cumplimiento del artículo 12 inciso f del último cuerpo legal citado, se

Para descargar el documento asociado a la resolución presione el icono  **Descargar Resolución** al final del *Detalles de la resolución*.

satisfacer todos sus
intereses. El ministerio
Público viene investigando
los siguientes hechos: .-

 Descargar Resolución

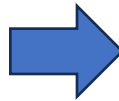
Notificaciones

Al desplazarse a la sección **Notificaciones**, puede consultar las notificaciones realizadas por la oficina judicial a las partes del proceso.

Para consultar los detalles de la notificación, presione en el registro correspondiente en la sección de **Notificaciones**. Esto le permitirá visualizar el *Detalle de la notificación*. Esta información incluye:

- **Estado**
- **Fecha comunicación:** cuando fue notificada la resolución.
- **Fecha resolución:** fecha de emisión del documento o resolución.
- **Parte del proceso:** parte del proceso que fue notificada.
- **Representante:** nombre de la persona representante en el caso que se notificara a través de la misma.
- **Medio de notificación:** el medio por el cual se notificó (Fax, Correo, Gestión en línea, entre otros).

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta	
Notificaciones	
Descripción:	Registrar Notificaciones
Fecha:	25/06/2009 08:04:26
Parte del proceso:	GINA AGUILAR MOYA
Descripción:	Registrar Notificaciones
Fecha:	25/06/2009 09:02:30
Parte del proceso:	GINA AGUILAR MOYA
Descripción:	Registrar Notificaciones
Fecha:	25/06/2009 13:53:15
Parte del proceso:	GINA AGUILAR MOYA
Total: 5	
Descripción:	Registrar



Detalle de la notificación		Cerrar
Estado:	Anulada	
Fecha comunicación:		
Fecha resolución:	24/06/2009 10:10:00	
Parte del proceso:	GESTION GESTION	
Representante:	No indica	
Medio de notificación:	FAX: 22222222	

Documentos del expediente

Al desplazarse a la sección **Documentos del expediente**, podrá consultar y descargar los documentos elaborados o incorporados por la oficina judicial, así como los escritos presentados por las partes del proceso. Esta información incluye:

- **Descripción:** nombre y descripción del documento.
- **Fecha:** corresponde a la fecha de elaboración o incorporación de documentos realizados por la oficina judicial, en el caso de los escritos corresponde a la fecha de presentación del documento.
- **Estado:** corresponde al estado del documento, en la aplicación solo se podrán visualizar los archivos con estado terminado, los documentos en borradores o que no estén firmando no estarán disponibles.
- **Tipo documento:** indica si el documento es un *Escrito* presentado por las partes o un *Documento asociado* elaborado o incorporado por la oficina judicial.

Para descargar un documento debe presionar sobre la *Descripción* del documento. El archivo se abrirá automáticamente con la aplicación predeterminada de su dispositivo para visualizar archivos PDF.

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Documentos del expediente

Descripción: [Escrito gestiones interlocutorias varias/PRUEBA- ESCRITO DE INFORMATICA](#)

Fecha: 27/02/2020 12:02:38

Estado: Terminado

Tipo documento: Escrito

Descripción: Agregar Documento/jun 25 2009 2:20PM/RECIBIDO EN EL DESPACHO, CONSTA DE TRES FOLIOS Y UNA FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD, PRESENTADO POR LA PARTE IMPUTADA

Chatbot

Autorizaciones

Al desplazarse a la sección **Autorizaciones**, podrá consultar información sobre los depósitos judiciales aprobados o retirados por las partes del proceso.

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Autorizaciones del expediente

Número de autorización:

1212122001

Fecha:

12/12/2024

Monto a retirar:

₡ 100.000,00

Autorizado:

113750109-VASQUEZ RODRIGUEZ ANGIE

Número de autorización:

1003174002

Fecha:

03/10/2024

Monto a retirar:

₡ 100.000,00

Autorizado:

113750109-VASQUEZ RODRIGUEZ ANGIE

Número de autorización:

903104000

Fecha:

03/09/2024

Monto a retirar:

₡ 50.000,00

Total: 40

Chatbot

Detalle de la autorización

Cerrar

N° de depósito:

12200103

Obligado:

111840062-ROJAS SOLIS RONALD GERARDO

Observaciones:

Estado:

PAGADA

Para visualizar el **Detalle de la autorización**, presione el registro en la lista de *Autorizaciones del expediente*, donde se mostrarán más detalles sobre el depósito.

Retenciones

Al desplazarse a la sección **Retenciones**, podrá consultar información sobre los depósitos judiciales retenidos en el expediente.

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Retenciones del expediente

Obligado:

3014042069-MUNICIPALIDAD DE NARANJO

Monto del depósito:

₡ 181.500,00

Saldo por autorización:

₡ 181.500,00

Saldo por pagar:

₡ 181.500,00

Detalle de la retención

Cerrar

N° de depósito:

14000506

Tipo de depósito:

01-COSTAS PERSONALES

Fecha:

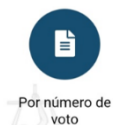
28/11/2024

Total: 1

Chatbot

Para visualizar el **Detalle de la retención**, presione el registro en la lista de *Retenciones del expediente*, donde se mostrarán más detalles sobre el depósito.

Por número de voto



En la opción **Por número de voto**, podrá consultar el expediente judicial utilizando el número de voto o sentencia. En la consulta privada, tendrá acceso a todas las opciones disponibles del expediente, como documentos, notificaciones, entre otras secciones.

Pasos para consultar por número de voto en la consulta privada

1. En menú de la aplicación, presione el icono **Consultas**.
2. Luego presione el icono **Por número de voto** del apartado *Consultas privadas*.



3. Ingrese su usuario y contraseña, luego presione el botón **Ingresar**.

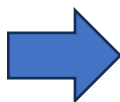


Iniciar sesión en la consulta privada

Usuario:

Contraseña:

INGRESAR



La siguiente consulta muestra las resoluciones que fueron creadas en una oficina judicial utilizando como criterio de búsqueda el número de voto. Esta consulta está enfocada a la búsqueda de resoluciones de las salas o tribunales.

Oficina Judicial: (*)

Número de voto: (*)

Año Número de voto

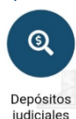
(*) Campos obligatorios

CONSULTAR

4. Seleccionar la **Oficina Judicial** de la lista.
5. Digite el **número de voto** o sentencia en campo correspondiente con el formato indicado. Año y Número de voto, ejemplo 2024 000152.

Si la búsqueda es exitosa, se mostrará la información del expediente en la pantalla, al igual que en la consulta por número de expediente, presione el registro encontrado en los **Resultados de la búsqueda** para ingresar al expediente y revisar los datos del caso.

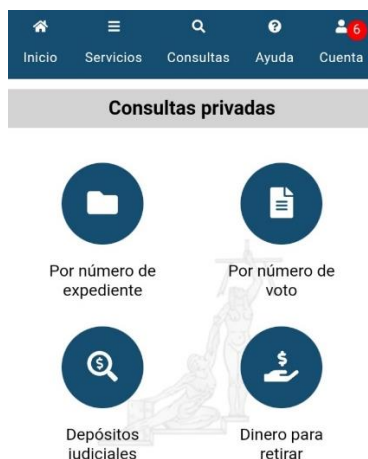
Depósitos judiciales



En la opción **Depósitos judiciales**, podrá consultar información sobre depósitos utilizando los filtros disponibles en la aplicación.

Pasos para consultar depósitos judiciales en la consulta privada

1. En menú de la aplicación, presione el icono **Consultas**.
2. Luego presione el icono **Depósitos Judiciales** del apartado *Consultas privadas*.

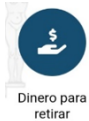


3. Ingrese su usuario y contraseña, luego presione el botón **Ingresar**.

4. Seleccione uno o varios filtros de búsqueda y presione el botón **Consultar**.

Si la búsqueda es exitosa, se mostrará la información sobre los depósitos en la pantalla según los filtros seleccionados.

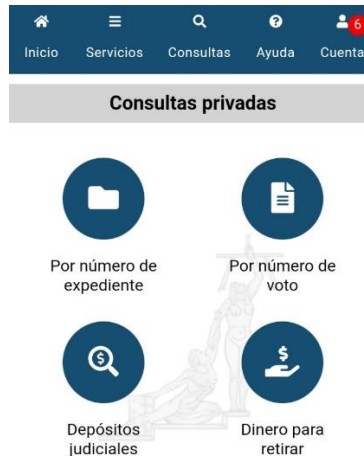
Dinero para retirar



En la opción **Dinero para retirar** le permitirá revisar y verificar si tiene algún depósito pendiente de retiro en cualquier expediente judicial, siempre que sea la persona autorizada para realizarlo.

Pasos para consultar dineros para retirar en la consulta privada

1. En menú de la aplicación, presione el icono **Consultas**.
2. Luego presione el icono **Dinero para retirar** del apartado *Consultas privadas*.



3. Ingrese su usuario y contraseña, luego presione el botón **Ingresar**.

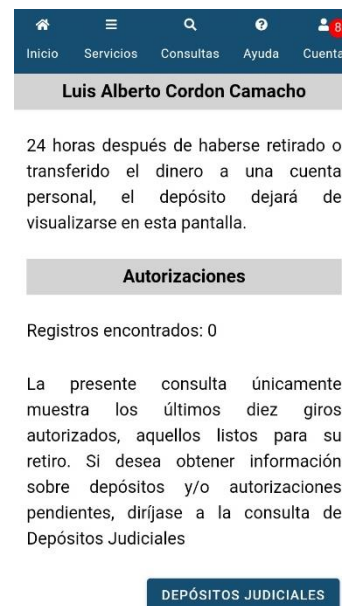
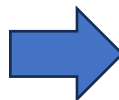


Inicio Sesión en la consulta privada

Usuario:

Contraseña: 

INGRESAR



Luis Alberto Cordon Camacho

24 horas después de haberse retirado o transferido el dinero a una cuenta personal, el depósito dejará de visualizarse en esta pantalla.

Autorizaciones

Registros encontrados: 0

La presente consulta únicamente muestra los últimos diez giros autorizados, aquellos listos para su retiro. Si desea obtener información sobre depósitos y/o autorizaciones pendientes, dirijase a la consulta de Depósitos Judiciales

DEPÓSITOS JUDICIALES

De forma automática la aplicación realizará la consulta sobre depósitos pendiente de retirar, indicando el número de expediente y los montos correspondientes.

Pin para consultas



Pin para
consultas

Para solicitar información sobre los depósitos judiciales, puede comunicarse con la línea de atención al 800-800-3000. Al momento de la llamada, se le solicitará su PIN de usuario, el cual puede obtener ingresando a la opción **Pin para consultas**. Con este pin, se le podrá brindar información sobre sus depósitos.

Pasos para generar pin para consultas

1. En menú de la aplicación, presione el icono **Consultas**.
2. Luego presione el icono **Pin para consultas** del apartado *Consultas privadas*.



3. Ingrese su usuario y contraseña, luego presione el botón **Ingresar**.

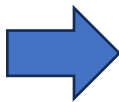



Iniciar sesión en la consulta privada

Usuario:

Contraseña: 

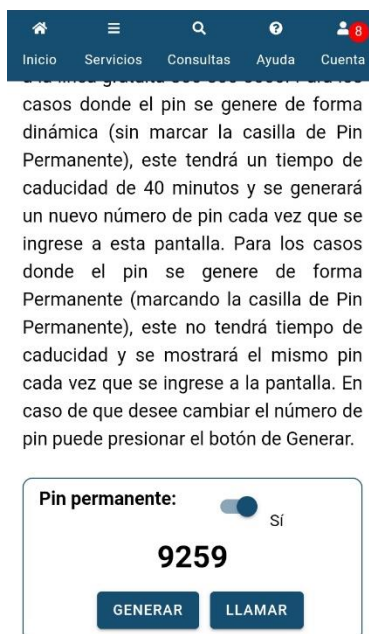
INGRESAR



El número de pin que aparece en pantalla es necesario para solicitar información sobre los Depósitos Judiciales llamando a la línea gratuita 800-800-3000. Para los casos donde el pin se genere de forma dinámica (sin marcar la casilla de Pin Permanente), este tendrá un tiempo de caducidad de 40 minutos y se generará un nuevo número de pin cada vez que se ingrese a esta pantalla. Para los casos donde el pin se genere de forma Permanente (marcando la casilla de Pin Permanente), este no tendrá tiempo de caducidad y se mostrará el mismo pin cada vez que se ingrese a la pantalla. En caso de que desee cambiar el número de pin puede presionar el botón de Generar.

Pin permanente: ☒

4. La aplicación genera de forma automática un Pin.



The screenshot shows the application's main menu at the top with icons for Inicio, Servicios, Consultas, Ayuda, and Cuenta. Below the menu, there is a text block explaining the PIN generation process. It states that for dynamic PINs (without the 'Pin Permanente' checkbox), a new PIN is generated every 40 minutes. For permanent PINs (with the checkbox), the same PIN is shown. To change the PIN, the user must press the 'Generar' button. Below this text is a form with a toggle switch for 'Pin permanente' set to 'Sí', displaying the PIN '9259', and two buttons: 'GENERAR' and 'LLAMAR'.

casos donde el pin se genere de forma dinámica (sin marcar la casilla de Pin Permanente), este tendrá un tiempo de caducidad de 40 minutos y se generará un nuevo número de pin cada vez que se ingrese a esta pantalla. Para los casos donde el pin se genere de forma Permanente (marcando la casilla de Pin Permanente), este no tendrá tiempo de caducidad y se mostrará el mismo pin cada vez que se ingrese a la pantalla. En caso de que desee cambiar el número de pin puede presionar el botón de Generar.

Pin permanente: ☒ Sí

9259

GENERAR LLAMAR

Al presionar el botón **Generar**, se actualizará el número de PIN del usuario. Si desactiva la opción de **PIN permanente**, se generará un nuevo número de PIN cada vez que inicie sesión.

Por otro lado, al seleccionar el botón **Llamar**, la aplicación realizará una llamada a la línea 800-800-3000 para consultas sobre depósitos. Recuerde que deberá proporcionar el PIN de consulta durante la llamada.

Ayuda

Al presionar la opción **Ayuda** en el menú de la aplicación, podrá encontrar información sobre la aplicación, videos de apoyo y contactos para realizar consultas técnicas.



Preguntas frecuentes



Preguntas
frecuentes

La sección de **Preguntas Frecuentes** tiene como objetivo proporcionar respuestas claras y accesibles a las consultas más comunes sobre los servicios del Poder Judicial. Además, facilita el acceso a información detallada al redirigir a los usuarios hacia páginas web específicas que amplían los temas de interés.

¿Cómo solicitar una hoja de delincuencia?	+
¿Cómo solicitar medidas de protección por violencia doméstica?	+
¿Cómo solicitar una pensión alimentaria?	+
¿Cómo retirar un cuerpo del Departamento de Medicina Legal (Morgue Judicial)?	+
¿Cómo presentar una denuncia por robo de vivienda?	+
¿Cómo solicitar una prueba de paternidad en el Poder Judicial?	+
¿Cómo denunciar la desaparición de una persona?	+

¿Cómo solicitar una hoja de delincuencia?

La hoja de delincuencia o certificación de antecedentes penales puede ser solicitada por personas mayores de edad que porten su documento de identidad.

Existen cuatro maneras para solicitarla:

4

En el Registro Judicial

Ubicado en el Anexo A del Poder Judicial en San José.
Horario: jornada continua de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

En las Administraciones Regionales

(los horarios para el trámite de hojas de delincuencia pueden variar en cada sede)

A través de Internet

Puede solicitarla en el sitio web del Poder Judicial

Contactos

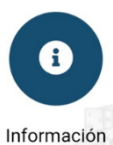


Contactos

En la sección de **Contactos**, encontrará números de teléfono para comunicarse directamente con la Contraloría de Servicios, realizar denuncias ante el OIJ o resolver consultas relacionadas con la aplicación. También tendrá la opción de enviarnos correos electrónicos para plantear sus inquietudes o reportar cualquier problema técnico. Adicionalmente, podrá utilizar la función de ubicación para localizar de manera sencilla las oficinas judiciales en el mapa.



Información



En la sección de **Información**, podrá acceder a datos relevantes sobre la historia del Poder Judicial, detalles sobre las salas de la corte, órganos auxiliares, oficinas judiciales, comisiones y programas. También encontrará acceso al sitio de prensa, donde se publican las notificaciones judiciales, y al canal informativo, que ofrece contenido actualizado sobre las actividades y servicios del Poder Judicial.



Políticas de privacidad



Política de
privacidad

En la sección **Políticas de privacidad**, encontrará información detallada sobre las políticas de privacidad, que explican cómo el Poder Judicial garantiza la confidencialidad y protección de los datos personales. Todo esto se realiza en estricto cumplimiento de la Ley N.º 8968, “*Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales*”, asegurando el manejo responsable y seguro de la información de los usuarios.

goiappgestionmovilapi.azurewebsites.net/



Aplicación Móvil del Poder Judicial de Costa Rica

Política de Privacidad

La Corte Suprema de Justicia de Costa Rica (Poder Judicial), incluyendo sus despachos administrativos, jurisdiccionales y auxiliares de la administración de justicia (oficinas del Poder Judicial), recopila, almacena y utiliza su información personal



Videos de apoyo



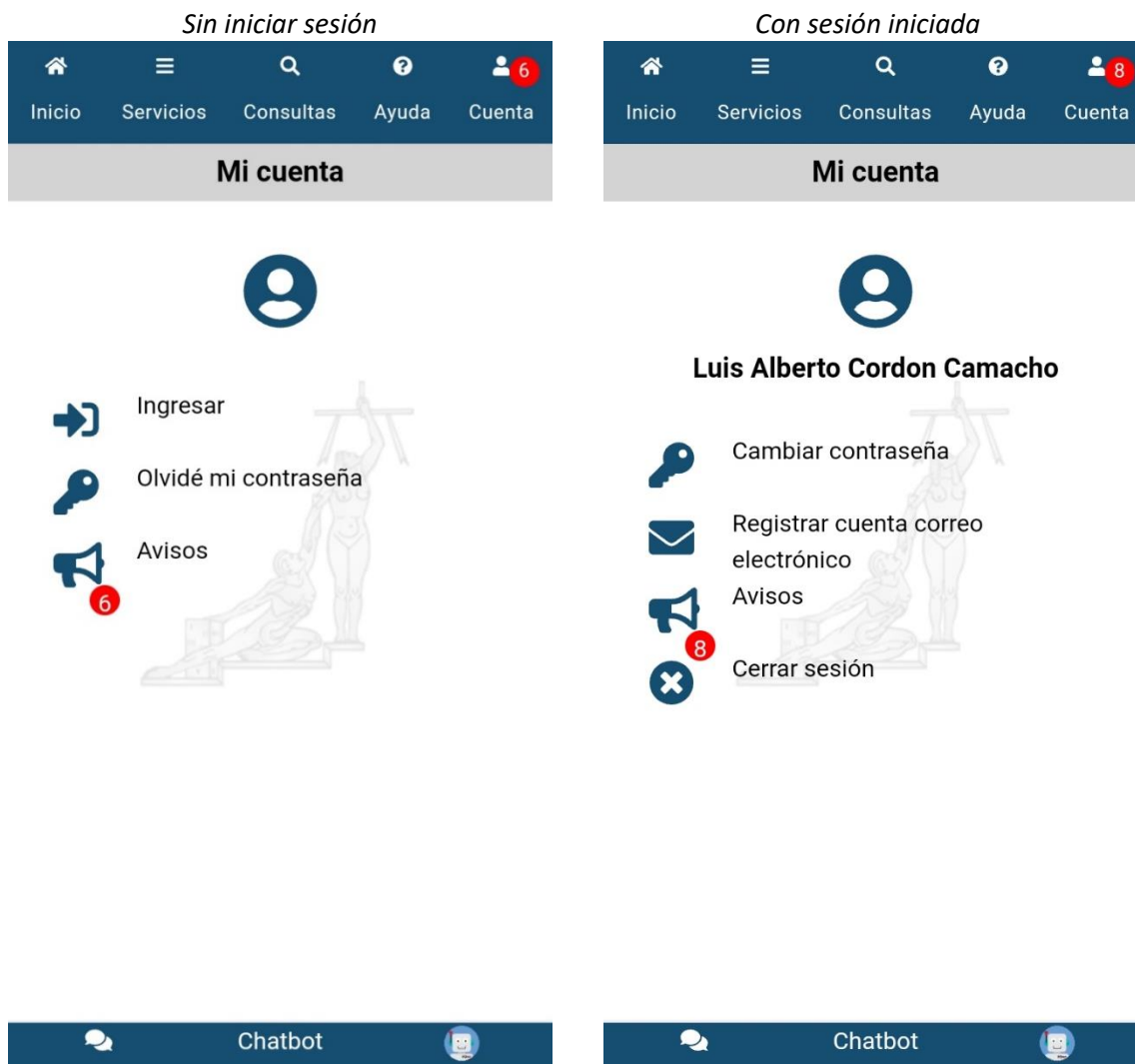
Videos de apoyo

En la sección **Videos de apoyo**, encontrará un enlace que lo llevará al sitio donde podrá acceder y reproducir videos informativos sobre los diversos servicios que ofrece el Poder Judicial. Estos recursos audiovisuales están diseñados para facilitar la comprensión y el acceso a la información sobre nuestros servicios.



Cuenta

Al presionar la opción **Cuenta** en el menú de la aplicación, le permitirá ingresar con el usuario y la contraseña. En caso de haber olvidado su contraseña, podrá restablecerla fácilmente utilizando la opción **Olvidé mi contraseña**. Además, cuenta con **Avisos** para mantenerlo informado sobre mantenimientos, actualizaciones y cambios relevantes.

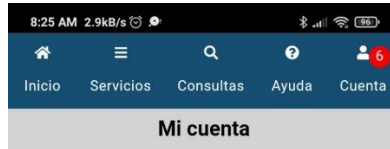


Ingresar



La opción **Ingresar** le permitirá iniciar sesión para poder utilizar otras opciones, exclusivas del acceso privado.

Puede acceder a través de la opción del menú **Cuenta**, luego presione el botón **Ingresar**.



Ingresar



Olvidé mi contraseña



Avisos

6

Ingrese su **Usuario**, **Contraseña** y presione el botón **Ingresar**, una vez iniciada la sesión, se mostrarán nuevas opciones, como *Cambiar contraseña* y *Registrar cuenta de correo electrónico*.



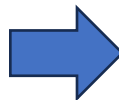
Iniciar sesión en la consulta privada

Usuario:

Contraseña:



INGRESAR



Luis Alberto Cordon Camacho



Cambiar contraseña



Registrar cuenta correo electrónico



Avisos



Cerrar sesión

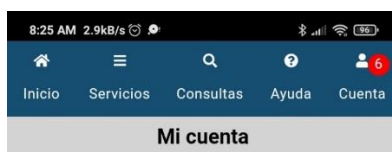
❗ **Recuerde:** el campo *Usuario*, en el caso de *cédulas nacionales* debe colocar un 0 adelante y su número de cédula completo con un formato de 10 dígitos. Ejemplo: 0101230456.

Olvide mi contraseña



La opción **Olvide mi contraseña** le permitirá restablecer su contraseña mediante el correo electrónico registrado.

🚩 **Nota:** Para registrar o actualizar el correo electrónico para el restablecimiento de la contraseña debe dirigirse *a cualquier oficina judicial del país*, deberá presentar su cédula o documento de identificación vigente y en buen estado. Este trámite es presencial.



Ingresar



Olvidé mi contraseña

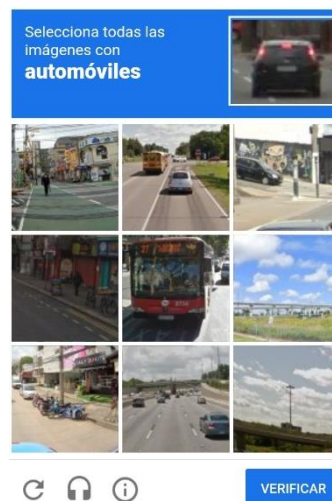
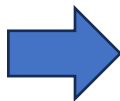


Avisos

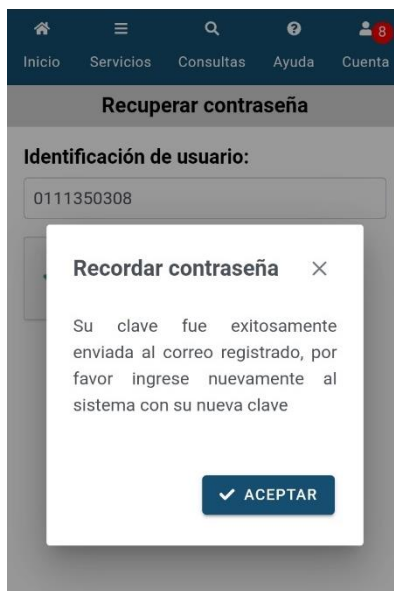
6

Pasos para restablecer la contraseña

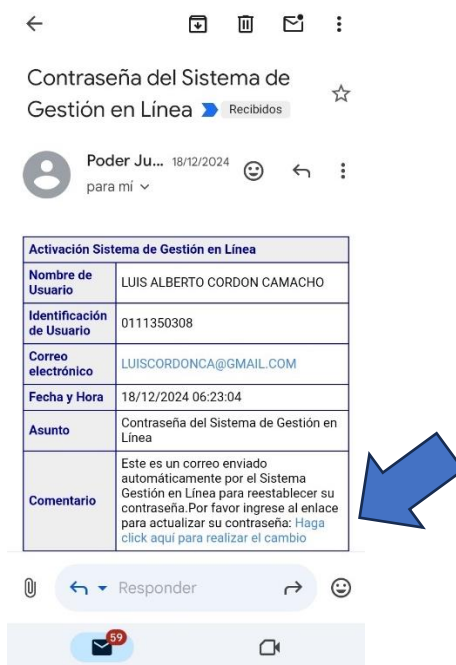
1. En menú de la aplicación, presione el icono **Cuenta**.
2. Luego presione la opción **Olvide mi contraseña**.
3. En la pantalla **Recuperar contraseña** se le solicitará que escriba su identificación de usuario (para cédulas nacionales el formato es de 10 dígitos, ejemplo: 0101230456), marque opción **No soy un robot**, resuelva lo solicitado en la ventana y presione el botón **Verificar**.



4. Luego presione el botón **Enviar**, el sistema le notificará que se ha enviado un correo para restablecer su contraseña. Para continuar, presione el botón **Aceptar**.



5. Deberá ir al correo y en el mensaje Contraseña del Sistema de Gestión en línea, haga clic en el enlace **Haga clic aquí para realizar el cambio**.



6. Al presionar en enlace ingresará a la página web de Gestión en línea donde se mostrará una ventana emergente con el título **Cambiar contraseña desde enlace de correo**.

7. Ingrese su contraseña en los campos **Nueva contraseña** y **Confirmar contraseña** que cumpla con las siguientes características:
- Números
 - Mayúsculas y minúsculas
 - Caracteres especiales
 - Debe de ser más de 8 dígitos
 - No puede tener relación con su nombre o apellidos.
8. Luego presione el botón **Cambiar**.

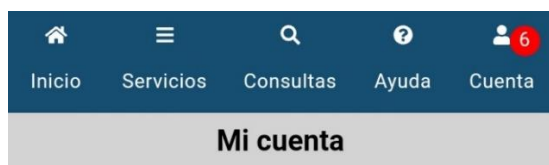
Una vez realizado el cambio puede ingresar a la aplicación con su nueva contraseña.

Avisos



La opción **Avisos** le permitirá verificar los avisos que tienen el objetivo informar a las personas usuarias sobre mantenimientos en la página, cambios o actualizaciones que pueden afectar el funcionamiento de la aplicación, así como afectaciones en distintas zonas del país que pueden impactar las consultas o servicios de un despacho judicial.

Para visualizar los avisos, seleccione la opción **Cuenta** en el menú de la aplicación y luego presione la opción **Avisos**. Es importante mencionar que el número mostrado en el menú *Cuenta* o debajo del ícono de *Avisos* indica la cantidad de avisos publicados.



1) En las siguientes oficinas no tendrán habilitado el servicio para envíos de escritos y demandas nuevas desde el 24 de enero a las 17:00 horas hasta el día 03 de febrero a las 07:30 horas.

1.1) Para los despachos 1870 Juzg Agrario de JICARAL, 1552 Juzg de Familia, 1554 Juzg Violencia Domestica y 1555 Juzg Agrario de BUENOS AIRES, 0419 Juzg Agrario del II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA SUR

En todos los Juzgados de Cobros, es obligatorio incluir el actor y el demandado en todas las demandas presentadas.

-Ingresa a https://pj.poder-judicial.go.cr/images/Consulta-linea/CIRCULAR_No_102-2022.pdf para conocer sobre los lineamientos para proteger el acceso a los sistemas institucionales y evitar afectaciones al servicio e intereses público (Circular 102-2022).



Cambiar contraseña



La opción **Cambiar contraseña** le permitirá cambiar su contraseña una vez que haya iniciado sesión en la aplicación.

Pasos para cambiar la contraseña

1. En menú de la aplicación, presione el icono **Cuenta**.
2. Luego presione la opción **Cambiar contraseña**.
3. Digite la *Contraseña anterior*, luego ingrese la nueva contraseña en los campos *Nueva contraseña* y *Confirmar contraseña* que cumpla con las siguientes características:
 - Números
 - Mayúsculas y minúsculas
 - Caracteres especiales
 - Debe de ser más de 8 dígitos
 - No puede tener relación con su nombre o apellidos.
4. Presione el botón **Cambiar**.

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

minúsculas (a.)

- Caracteres especiales (/!@#\$%^&*...)
- Números (1 2 ...)
- Mínimo de 8 caracteres
- No debe utilizar el Nombre, ni apellidos

Identificación de usuario:

0111350308

Contraseña actual:

Ingrese su contraseña actual

Contraseña nueva:

Ingrese su nueva contraseña

Confirmar contraseña:

Ingrese su nueva contraseña

CAMBIAR

Chatbot

Inicio Servicios Consultas Ayuda Cuenta

Mi cuenta

Cambiar contraseña ✕

Su clave ha sido cambiada correctamente, por favor ingrese nuevamente al sistema con su nueva contraseña.

✓ ACEPTAR

Chatbot

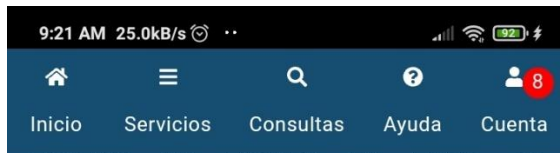
La aplicación le indicará que la contraseña se ha modificado correctamente. Deberá ingresar nuevamente a la aplicación utilizando la nueva contraseña.

Registrar cuenta correo electrónico



La opción **Registrar cuenta correo electrónico** le permitirá cambiar o ingresar un correo electrónico para poder restablecer su contraseña en la aplicación.

Para cambiar el correo registrado, seleccione la opción **Cuenta** en el menú, luego presione la opción **Registrar cuenta correo electrónico**, cambie el correo y presione el botón **Cambiar**.



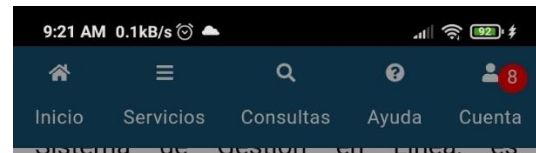
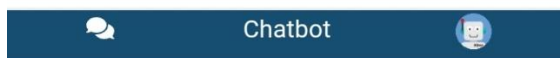
Sistema de Gestión en Línea, es necesario registrar un correo electrónico. Si desea recibir dicha información, por favor ingresar un correo válido.

Correo electrónico:

luiscordonc@hotmail.com

CAMBIAR

Señor(a) usuario(a): La actualización del presente correo electrónico, actualiza únicamente el correo electrónico asociado a su clave de ingreso en el Sistema de Gestión en Línea, con el fin de tener la posibilidad de cambiar su contraseña en línea cuando así lo desee. Este cambio no reemplaza por ningún motivo el correo electrónico asociado a sus notificaciones.



Sistema de Gestión en Línea, es necesario registrar un correo electrónico. Si desea recibir dicha información, por favor ingresar un correo válido.

Correo electrónico:

Actualizar correo electrónico

Correo correctamente

actualizado

✓ ACEPTAR



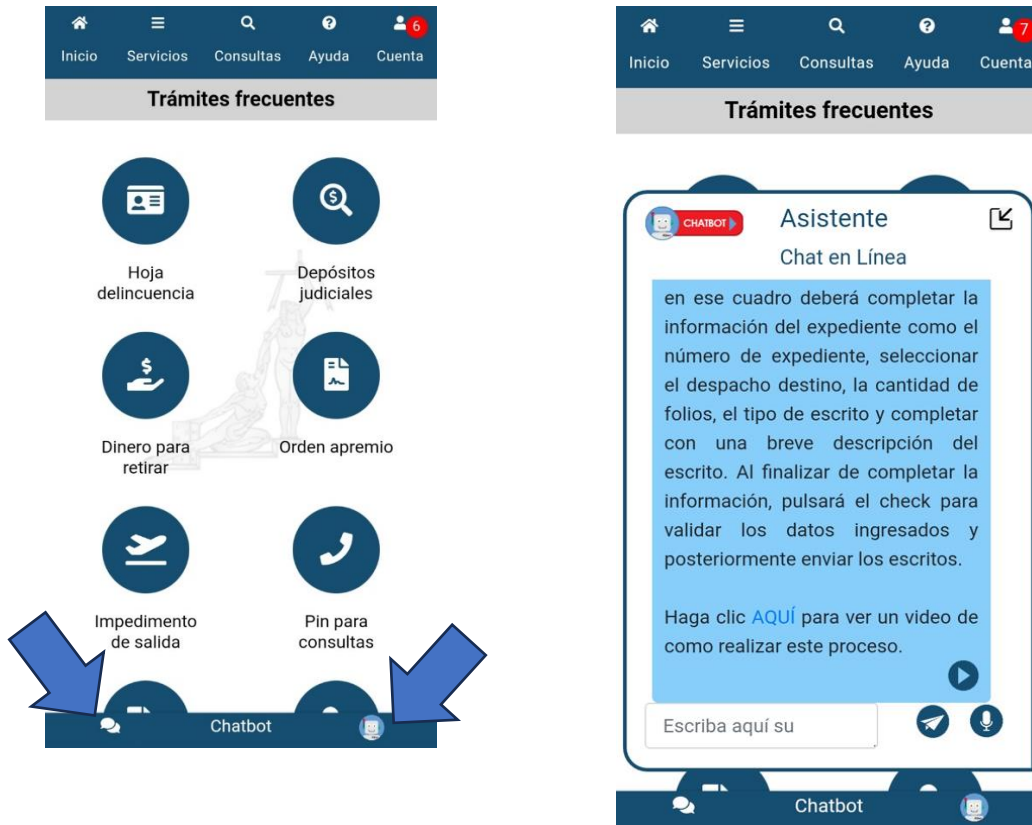
Una vez presionado el botón de Cambiar, la aplicación le notificará que el correo haya sido actualizado correctamente. A partir de ese momento, si necesita restablecer su contraseña mediante la opción *Olvidé mi contraseña*, recibirá los correos para realizar el cambio de contraseña a la nueva dirección de correo electrónico registrada.

ChatBot

La aplicación móvil cuenta con un asistente virtual, una herramienta automatizada diseñada para responder a consultas frecuentes sobre trámites y servicios institucionales.

A continuación, se detallan los pasos a seguir para realizar consultas al **ChatBot**.

1. Presione el icono **CHATBOT** o el icono del chat en la parte inferior de la aplicación.



2. Se iniciará el asistente y se abre el Chat en línea, escriba su pregunta en el campo **Escriba aquí su consulta** y presione el icono  en forma de *avión de papel*. El sistema posteriormente mostrará la respuesta a dicha pregunta.

Para **cerrar** el asistente virtual presione el icono en la parte superior del chat.

